Naciones Unidas E/CN.3/2009/6



## Consejo Económico y Social

Distr. general 11 de diciembre de 2008 Español Original: inglés

Comisión de Estadística

40° período de sesiones 24 a 27 de febrero de 2009 Tema 3 c) del programa provisional\* Temas de debate y para la adopción de decisiones: estadísticas de energía

# Grupo de Trabajo entre secretarías sobre estadísticas de energía

#### Nota del Secretario General

De conformidad con lo solicitado por la Comisión de Estadística en su 39º período de sesiones\*\*, el Secretario General tiene el honor de transmitir a la Comisión para su conocimiento el informe del Grupo de Trabajo entre secretarías sobre estadísticas de energía. En el informe se describen las actividades realizadas por el Grupo de Trabajo en 2007 y 2008, incluidos los avances logrados en la armonización de las definiciones de corrientes y productos energéticos, así como las actividades que se prevé realizar en el futuro. Se solicita a la Comisión que tome nota del informe.

<sup>\*</sup> E/CN.3/2009/1 (se publicará).

<sup>\*\*</sup> Véase Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2008, Suplemento No. 4 (E/2008/24), cap. I.B.

# Informe del Grupo de Trabajo entre secretarías sobre estadísticas de energía

### Índice

		Fagina
I.	Reseña	3
II.	Segundo curso práctico InterEnerStat (noviembre de 2007)	3
III.	Tercera Reunión de InterEnerStat sobre la armonización de las definiciones de corrientes y productos energéticos (octubre de 2008)	3
IV.	Próximas medidas	4
Anexo		
I.	Mandato del Grupo de Trabajo entre secretarías sobre estadísticas de energía	5
II.	Organizaciones y organismos participantes	$\epsilon$

**2** 08-64282

### I. Reseña

- 1. Los días 22 y 23 de noviembre de 2005, se reunieron 25 organizaciones regionales e internacionales en la sede del Organismo Internacional de Energía en París para determinar medios de estrechar la cooperación con objeto de mejorar la calidad de las estadísticas de energía y aumentar la transparencia en todo el mundo. Se señaló claramente como una de las prioridades fundamentales la de armonizar las definiciones de corrientes y productos energéticos entre organizaciones.
- 2. Con objeto de iniciar el proceso de armonización, el Organismo Internacional de Energía reunió las definiciones utilizadas por cada organización (así como información de distinta índole sobre la labor que realizaban) y creó un sitio web en que se publican, entre otras cosas, todas las definiciones. El objetivo era destacar tanto las diferencias como las numerosas similitudes existentes entre las definiciones e iniciar un proceso de debate entre las organizaciones.

## II. Segundo curso práctico InterEnerStat (noviembre de 2007)

- 3. Las organizaciones se reunieron en la sede del Organismo Internacional de Energía en París los días 19 y 20 de noviembre de 2007, a fin de comentar el sitio web y acordar un proceso para avanzar en los debates sobre la armonización de las definiciones. Las organizaciones formularon numerosas observaciones constructivas y el Organismo modificó la estructura del sito web de InterEnerStat para tenerlas en cuenta (www.interenerstat.org).
- 4. Las organizaciones también estuvieron de acuerdo en que debía contratarse a un consultor para que examinara las diferencias y similitudes entre las definiciones y, posteriormente, propusiera un proyecto de definiciones armonizadas. En julio de 2008, el consultor presentó su proyecto de definiciones, que se distribuyó a todas las organizaciones participantes para que formularan sus observaciones.
- 5. Para octubre de 2008 se habían recibido las observaciones, que se distribuyeron a todas las organizaciones a fin de que pudieran prepararse para una reunión de InterEnerStat dedicada exclusivamente a discutir las definiciones.

# III. Tercera Reunión de InterEnerStat sobre la armonización de las definiciones de corrientes y productos energéticos (octubre de 2008)

6. La reunión se celebró en la sede del Organismo Internacional de Energía en París los días 28 a 30 de octubre de 2008 y contó con la participación de 20 organizaciones. Se dedicaron dos días al tema de los productos (carbón, fuentes de energía renovables, electricidad, gas, petróleo) y un día al de las corrientes (suministro, transformación, consumo). La Reunión fue extremadamente constructiva y los participantes pudieron ponerse de acuerdo, si no en una misma redacción, al menos en principios rectores para cada corriente y cada producto.

08-64282

7. Al final de cada sesión, se preparó y distribuyó a todos los participantes un documento en que se resumían las decisiones tomadas durante la sesión. Las decisiones pueden consultarse en el sitio web InterEnerStat.

### IV. Próximas medidas

- 8. Las organizaciones están examinando las decisiones adoptadas en la reunión. Cuando se reciban sus observaciones, el consultor las incorporará en un nuevo conjunto de definiciones. Cada definición se basará en una estructura acordada: una definición breve y concisa, explicaciones más detalladas y comentarios específicos (cuando y donde sea necesario).
- 9. El segundo conjunto de definiciones se distribuirá a todas las organizaciones para que formulen sus observaciones y propongan ajustes. Se espera que todas las organizaciones lleguen a un acuerdo sobre toda la serie de las definiciones para fines del primer trimestre de 2009. Sin embargo, también se decidió que no sería obligatorio para ninguna de las organizaciones participantes adoptar las definiciones, tal como se hayan acordado, en sus cuestionarios o informes. Lo más importante es que las definiciones utilizadas por cada organización cubran en la mayor medida posible todos los aspectos abarcados, en su conjunto, por las definiciones acordadas.
- 10. Dado que la armonización de las definiciones no es un proceso fácil, y aunque todavía queda cierto camino por recorrer, cabe encomiar a todas las organizaciones participantes por su activa contribución al proceso, en el que mostraron un espíritu de cooperación muy positivo.
- 11. Una de las medidas que podría adoptar InterEnerStat en 2009 es la preparación de material común (presentaciones) para sesiones conjuntas de capacitación. Sin duda, contar con definiciones comunes debería facilitar el proceso de preparación de ese material.

**4** 08-64282

### Anexo I

## Mandato del Grupo de Trabajo entre secretarías sobre estadísticas de energía<sup>a</sup>

El objetivo del Grupo de Trabajo entre secretarías sobre estadísticas de energía consiste en coordinar mejor las estadísticas internacionales de energía y en que las organizaciones internacionales (mundiales, regionales y sectoriales) colaboran más con miras a que haya más y mejores estadísticas internacionales de energía, sin aumentar la carga que entraña para los países preparar sus respuestas y aprovechando los recursos de la mejor manera posible. Al abordar esas cuestiones, el grupo de trabajo entre secretarías dará prioridad a: a) reunir información acerca del sistema vigente de recopilación, procesamiento y difusión de datos que utilizan las principales organizaciones dedicadas a las estadísticas de energía; b) reducir la carga de presentación de informes, armonizando la recopilación, el procesamiento y la difusión de datos, limitando la duplicación y estableciendo vínculos o relaciones entre los diversos cuestionarios, conceptos, métodos y cronogramas estadísticos sobre energía existentes; c) estrechar la cooperación entre las organizaciones en relación con la labor de recopilación y el procesamiento de datos, así como la transmisión y el intercambio de datos una vez que se hayan acordado e implementado procedimientos de validación; d) estrechar la coordinación entre las estadísticas de energía y las estadísticas sociales, económicas y ambientales a nivel internacional; e) promover la capacitación y el fomento de la capacidad y coordinar las iniciativas en la materia; f) crear foros conjuntos para fomentar el diálogo entre los estadísticos y la comunidad de usuarios y g) dar más relieve a las estadísticas de energía y a quienes se dedican a ellas en todos los niveles.

08-64282

a Véase el documento E/CN.3/2006/10, que puede consultarse en http://unstats.un.org/unsd/statcom/sc2006.htm, especialmente la secc. VI.

### Anexo II

### Organizaciones y organismos participantes

Agencia Europea de Medio Ambiente

Asociación de Productores Africanos de Petróleo

Banco Mundial

Comisión Africana de Energía

Comisión Económica para Europa

Consejo Mundial de Energía

Cooperación Económica del Asia-Pacífico

División de Estadística de las Naciones Unidas

**EURELECTRIC** 

Eurogas

Fondo Monetario Internacional

Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático

Oficina Estadística de las Comunidades Europeas de la Comisión Europea

Organismo Internacional de Energía

Organismo Internacional de Energía Atómica

Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

Organización de Países Árabes Exportadores de Petróleo

Organización de Países Exportadores de Petróleo

Organización Latinoamericana de Energía

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

Secretaría del Foro Internacional de la Energía

World Coal Institute

**6** 08-64282